



## **NCG49/1: Plan de estudios de Graduado en Educación Social.**

---

- Resolución de 4 de octubre de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Social.

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**17241** *Resolución de 4 de octubre de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Social.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Granada, 4 de octubre de 2011.–El Rector, Francisco González Lodeiro.

**ANEXO**

**Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad de Granada**

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Centros de impartición: Curso de implantación:

Facultad de Ciencias de la Educación. 2010/2011.

Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta. 2011/2012.

Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. 2011/2012.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Carácter de la Materia	Créditos ECTS
Formación Básica . . . . .	60
Obligatorias . . . . .	90
Optativas . . . . .	60
Prácticas Externas . . . . .	24
Trabajo Fin de Grado . . . . .	6
Créditos totales . . . . .	240

## 2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Curso
Formación Básica	Educación.	Pedagogía social.	6	1
		Teoría de la educación.	6	1
		Teoría y práctica de la enseñanza en educación social.	6	1
		Historia de la educación social.	6	1
	Psicología.	Psicología social.	6	1
		Psicología del desarrollo.	6	1
	Sociología.	Fundamentos de sociología.	6	1
		Sociología de la educación.	6	1
	La investigación en educación social.	La investigación en educación social.	6	1
	Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social.	Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social.	6	1

## 3. Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Formación Básica.	Educación.	Básico.	24	1
	Psicología.	Básico.	12	1
	Sociología.	Básico.	12	1
	La investigación en educación social.	Básico.	6	1
	Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social.	Básico.	6	1
Ámbito de acción en educación social.	Diversidad e inclusión social.	Obligatorio.	6	2
	Desarrollo Comunitario.	Obligatorio.	12	2
	Educación permanente.	Obligatorio.	6	2
Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa.	Investigar para conocer, explicar, comprender y mejorar la realidad socioeducativa.	Obligatorio.	6	2
	Diagnóstico de necesidades en educación social.	Obligatorio.	6	2
	Capacidades diversas y educación social.	Obligatorio.	6	2
Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, proyectos y programas de educación social.	Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos.	Obligatorio.	6	3
	Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas.	Obligatorio.	6	3
	Desarrollo e intervención en la infancia y la adolescencia en contextos de riesgo.	Obligatorio.	6	2
	TIC, educación y cambios sociales.	Obligatorio.	6	2

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas.	Organización y gestión de instituciones en educación no formal.	Obligatorio.	6	3
	Psicología y dinámica de grupo: Fundamentos y técnicas.	Obligatorio.	6	2
	Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: Mediación y negociación.	Obligatorio.	6	3
Iniciación a la actividad profesional en educación social y trabajo fin de grado.	Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica.	Obligatorio.	6	3
	Prácticas externas.	Prácticas externas.	24	4
	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	6	4

## Optatividad de la Facultad de Ciencias de la Educación (Granada).

Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario.	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres.	Optativo.	6	4
	Emprendimiento en Educación Social.	Optativo.	6	4
	El sistema público de servicios sociales en la legislación estatal y autonómica.	Optativo.	6	4
	Educación para el empleo.	Optativo.	6	4
Educación social e interculturalidad.	Sociología de las migraciones.	Optativo.	6	4
	Construcción cultural y colaboración social.	Optativo.	6	4
	Psicología social del prejuicio y la discriminación.	Optativo.	6	4
	Influencia social y cambio de actitudes.	Optativo.	6	4
Ámbitos de actuación preferente en Educación Social.	Acción socioeducativa en drogodependencias.	Optativo.	6	4
	Arte y cultura en la Educación Social.	Optativo.	6	4
	La intervención educativa en centros penitenciarios.	Optativo.	6	4
	Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental.	Optativo.	6	4
Atención familiar, escolar y comunitaria.	Violencia escolar e indisciplina.	Optativo.	6	4
	Psicología de la educación para educadores sociales.	Optativo.	6	4
	Orientación socioeducativa en el medio familiar.	Optativo.	6	4
	Sociología de la adolescencia y juventud y de las relaciones afectivosexuales.	Optativo.	6	4

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Atención especializada en mayores.	Actividades Físico-Deportivas para el ocio y el Tiempo libre y adaptaciones a personas con discapacidad.	Optativo.	6	4
	Educación en personas mayores.	Optativo.	6	4
	Psicología del envejecimiento.	Optativo.	6	4
	Actividades musicales para la Educación Social.	Optativo.	6	4
Optatividad de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.				
Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario.	Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del educador social.	Optativo.	6	3
	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres.	Optativo.	6	3
	Economía, trabajo y sociedad.	Optativo.	6	3
	Ciencias Sociales y retos de la sociedad actual: Una didáctica de la actualidad.	Optativo.	6	3
	Literatura de tradición oral y música.	Optativo.	6	3
Educación Social e interculturalidad.	Pensamiento y cultura musulmana. Actualidad y aportaciones de las culturas semíticas al pensamiento europeo.	Optativo.	6	3
	Bases Psicológicas de la Educación Inter e Intracultural.	Optativo.	6	3
	Diseños psicopedagógicos para la integración en contextos bilingües.	Optativo.	6	3
	Didáctica de la comunicación lingüística como instrumento de mediación intercultural.	Optativo.	6	3
	Diseño y desarrollo de proyectos de acción social en contextos multiculturales.	Optativo.	6	3
Ámbitos de actuación preferente en Educación Social.	Intervención para el consumo responsable y la salud.	Optativo.	6	4
	Ámbitos, contextos e instrumentos de la Educación Ambiental.	Optativo.	6	4
	Intervención compensatoria y apoyo socioeducativo a las necesidades educativas específicas en contextos no formales.	Optativo.	6	4
	Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: Intervención psicosocial.	Optativo.	6	4
	Psicología del prejuicio y la discriminación.	Optativo.	6	4

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Atención familiar, escolar y comunitaria.	Aspectos biopsicosociales del maltrato infantil.	Optativo.	6	4
	Familia y discapacidad. Bases para la intervención.	Optativo.	6	4
	El educador social y las redes de innovación en el ámbito socio-comunitario.	Optativo.	6	4
	Implicación y participación ciudadana ante la exclusión social. Las escuelas de familia.	Optativo.	6	4
	Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito sociocomunitario.	Optativo.	6	4

## Optatividad de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario.	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres.	Optativo.	6	3
	El sistema público de Servicios Sociales en la legislación estatal y autonómica.	Optativo.	6	3
	Educación para el empleo.	Optativo.	6	4
	Educación para el desarrollo y Promoción del Voluntariado.	Optativo.	6	4
Educación social, interculturalidad y globalización.	Investigación educativa y mejora de los contextos sociales.	Optativo.	6	3
	Intervención psicoeducativa en la formación y cambio de actitudes en contextos de riesgo.	Optativo.	6	3
	Cooperación internacional y Organizaciones no gubernamentales.	Optativo.	6	4
	Diseño y desarrollo de programas interculturales.	Optativo.	6	4
Ámbitos de actuación preferente en Educación Social.	Acción socioeducativa en drogodependencias.	Optativo.	6	3
	La intervención educativa en centros penitenciarios.	Optativo.	6	3
	Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental.	Optativo.	6	4
	Intervención psicoeducativa en menores de riesgo.	Optativo.	6	4
Atención familiar, escolar y comunitaria.	Violencia escolar e indisciplina.	Optativo.	6	3
	Psicología del aprendizaje y de la Educación Social.	Optativo.	6	3
	Orientación socioeducativa en el medio familiar.	Optativo.	6	4
	Adolescencia, juventud y relaciones afectivosexuales.	Optativo.	6	4
Atención especializada en mayores.	Actividad físico-deportiva en la Educación Social.	Optativo.	6	3
	Psicología del envejecimiento.	Optativo.	6	3
	Actividades musicales y plásticas para la Educación Social.	Optativo.	6	4
	Educación en personas mayores.	Optativo.	6	4

- En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de

Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

- Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.